



No. EXPEDIENTE
002
No. DOCUMENTO
REF. SEN-CCC-LPN-2023-001

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

17 de marzo de 2023

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 7

CIRCULAR No. 002

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de selección para la administración operativa de la cocina del comedor para los empleados del Senado de la República. Referencia: SEN-CCC-LPN-2023-001.

El Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República les informa que, en las fechas 15, 16 y 17 de marzo del 2023, recibimos las siguientes preguntas:

La cual contestamos a continuación:

PREGUNTA

1. En la página 25 indican que la propuesta es en base a un mes de trabajo multiplicado por 24 meses e indican las cantidades diarias. Para determinar esta base de un mes de trabajo ¿debemos multiplicar la cantidad diaria por 5 (días a la semana) y luego por 4 (cantidad de semanas en un mes)? A continuación, ejemplo de cómo se completaría en el formulario y las cantidades totales:

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001 , a los días del menú anexo y a la circular de respuestas a los oferentes No. 001.

2. En el caso de las picaderas, para determinar esta base de un mes de trabajo ¿debemos multiplicar la cantidad por servicio (50 comensales) por 8 (aprox. Servicios por semana) y luego por 4 (cantidad de semanas en un mes)? Cómo se completaría en el formulario y las cantidades totales.

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

3. ¿Las picaderas pueden cotizarse como regular y ejecutiva? Tomando en cuenta que la opción 3 de picadera mostrada en el anexo tiene elementos más costosos que las opciones 1 y 2.

Las picaderas serán cotizadas por los oferentes de la siguiente manera:

De la opción 1 del menú de picaderas anexo: 3 cantidades

De la opción 2 del menú de picaderas anexo: 3 cantidades

De la Opción 3 del menú de picaderas anexo: 2 cantidades

4. ¿Los desayunos y cenas se enviarán al Senado preempacados o serán enviados tipos buffet y allá se servirán en empaques desechables?

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001., página 25 y 26.

5. ¿En sus instalaciones cuentan con los utensilios y equipos requeridos (Baño María, cubertería, platos, utensilios de servicio y otros)?

SI.

6. ¿El fregado de la cubertería, platos y utensilios será responsabilidad de la empresa adjudicada?

SI.

7. ¿Los alimentos serán preparados en las instalaciones del Senado o serán llevados ya preparados para servir en el buffet?

El desayuno, almuerzo y cena serán preparados en las instalaciones de la cocina de la entidad contratante.

8. ¿La carta de solvencia económica indicada en el punto 2 de la Documentación Financiera en la página 33 es un documento emitido por la empresa (tipo compromiso) o por un banco?

Referidos a la enmienda al pliego de condiciones; Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, de fecha 13 de marzo de 2023



9. Por favor, explicar la diferencia entre la "Carta de solvencia económica" solicitada en el punto 2 de la Documentación Financiera en la página 33 y la "Referencia bancaria que demuestre solvencia económica" y la "Carta de crédito bancario" solicitadas en los puntos 3 y 5 de la misma sección.

Referidos a la enmienda al pliego de condiciones; Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, de fecha 13 de marzo de 2023.

10. Favor, verificar el punto 4 y 7 de la sección C: Documentación técnica a entregar ¿Hay alguna diferencia entre estos?

Referidos a la enmienda al pliego de condiciones; Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, de fecha 13 de marzo de 2023

11. ¿Los menús de desayuno, almuerzo, almuerzo especial, cenas y picaderas anexos deben ser el utilizados tal cual, en el servicio, o es solo una muestra y podremos realizar cambios e incluir alimentos respetando la estructura del menú?

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001. El menú anexo es una referencia para la presentación de la propuesta de todos los oferentes.

- 12 ¿Debemos incluir una propuesta de menú? De ser así, indicar de cuantas semanas.

NO. El menú anexo es una referencia para la presentación de la propuesta de todos los oferentes.

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, el menú anexo.

13. ¿Los servicios serán solo de lunes a viernes, a excepción de requerimientos especiales?

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, a los días del menú anexo y a la circular de respuestas a los oferentes No. 001.



14. ¿Tienen precios unitarios estimados para los desayunos, almuerzos, almuerzos especiales, cenas y picaderas?

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

15. ¿Tienen un presupuesto total estimado para el servicio completo?

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

16. ¿Pueden indicar los datos de precios del servicio actualmente a modo de referencia?

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

17. El acápite 2.8 del pliego de condiciones especifica lo siguiente: "propuesta en base a un mes de trabajo, colocar precios unitarios por plato, multiplicado por 24 meses, el cual será el valor de su oferta económica". Nos gustaría saber, como es que debemos presentar la oferta económica, ya que habla de un mes y luego de 24 meses y estamos un poco confundido al respecto.

Referidos al acápite 2.8, y 2.13 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, y a los días del menú anexo.

18. Otra duda nos gustaría nos aclararan es, la composición del plato del menú especial, es decir, queremos saber si los platos estarán compuestos por todas las opciones solicitada, o estará compuesto por la entrada, una guarnición, etc.

Referidos al acápite 2.8, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001, y al menú anexo.



19. Favor enviarnos el formulario 033 de la oferta económica

Pueden solicitarlo en la División de Compras y suministro de la entidad contratante.

20. Un cordial saludo, la presente es para hacer de su conocimiento que enviamos el correo que aparece abajo y aún no hemos recibido respuesta, también queríamos aprovechar el espacio para preguntar sobre el monto estimado que se va a manejar para la licitación, es decir el monto que tiene el fondo para esta licitación para así poder manejar los precios en la propuesta económica.

Referidos a la circular No 001 de fecha 13 de marzo de 2023

Referidos a la enmienda al Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001 de fecha 13 de marzo de 2023.

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

21. queremos solicitar los anexos como lo señala en apéndices 7.2 del proceso de compra SEN-CCC-LPN-2023-001:

- Presentación formulario de oferta económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía de cumplimiento del contrato (SNCC.F.038)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.F.045)
- Presentación formulario de oferta económica (SNCC.F.033)
- Experiencia profesional del personal principal (SNCC.F.048)
- Experiencia como contratista (SNCC.F.049)

Pueden solicitarlo en la División de Compras y suministro de la entidad contratante.



22. De igual forma, necesitamos los modelos de las declaraciones: Declaración jurada del solicitante donde menciona que el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la ley 340-06. -Declaración jurada del oferente que no se encuentra en embargo.

Estos documentos notarizados deberán ser suministrado por los oferentes en su propuesta técnica

23. También queremos saber que institución nos facilita las siguientes certificaciones y si tienen algún modelo: -Certificación que avale que se encuentra domiciliado legalmente y establecido en el país.

Este documento deberá ser suministrado por los oferentes en su propuesta técnica.

-Certificación de inspección de riegos de incendios y accidentes de sus instalaciones de la cocina de su establecimiento.

Este documento deberá ser suministrado por los oferentes en su propuesta técnica

24. Queremos aclaración sobre y más información sobre la elaboración de: Plan de seguridad industrial y operativo a implementar (esto lo da alguna institución o lo elaboramos nosotros mismos) Plan de salud e higiene alineado al protocolo del senado.

El oferente deberá presentar su Plan de seguridad industrial y operativo y su Plan de salud e higiene alineado al protocolo del senado en su oferta técnica.

Este documento deberá ser suministrado por los oferentes en su propuesta técnica.

25. Aprovechar el espacio para preguntar sobre el monto estimado que se va a manejar para la licitación, es decir el monto que tiene el fondo para esta licitación para así poder manejar los precios en la propuesta económica.

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

26. Queremos saber cuál es el precio aprobado para esta licitación por los 2 años de servicios.

Referidos al acápite 2.3, y 3.9, página 45 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.



27. Queremos saber si la licitación se tiene que subir al portal transaccional, siendo el link el siguiente: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx?currentLanguage=es>

Referidos al acápite 2.14, 2.15, 2.17, 3.1, 3.2, 3.3 del Pliego de condiciones Referencia SEN-CCC-LPN-2023-001.

28. De igual forma, necesitamos los modelos de las declaraciones: Declaración jurada del solicitante donde menciona que el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la ley 340-06. Declaración jurada del oferente que no se encuentra en embargo.

Referidos a la pregunta No. 22 de la presente circular No. 002 d/f 20/03/2023

29. También queremos saber que institución nos facilita las siguientes certificaciones y si tienen algún modelo: -Certificación que avale que se encuentra domiciliado legalmente y establecido en el país.

Referidos a la pregunta No. 22 de la presente circular No. 002 d/f 20/03/2023

30. Queremos aclaración sobre y más información sobre la elaboración de: Plan de seguridad industrial y operativo a implementar (esto lo da alguna institución o lo elaboramos nosotros mismos) Plan de salud e higiene alineado al protocolo del senado.

Referidos a la pregunta No. 24 de la presente circular No. 002 d/f 20/03/2023

Comite de Compras y Contrataciones

